Documentación sobre los Faros de las costas españolas con valores patrimoniales. Página web www.faros-historicos-de-espana.es

Santiago Sánchez Beitia, Socio del Real Club Náutico de San Sebastián-RCNSS Catedrático de la E.T.S. de Arquitectura, Donostia-San Sebastián. Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

El Instituto del Patrimonio Cultural de España-IPCE del Ministerio de Cultura y Deportes encargó al autor de esta nota el "Catálogo de faros con valor patrimonial de España", dentro de las actuaciones del Plan Nacional de Patrimonio Industrial. El trabajo finalizó en el año 2017. Posteriormente, el organismo Puertos del (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) aportó copia de una parte apreciable de sus históricos documentales para consultables públicamente. Estas dos acciones constituyen los orígenes de la página web elaborada y suponen un hito en la investigación realizada durante los últimos diez años. Se puede consultar la documentación apreciaciones sobre 133 faros que a del autor poseen valores patrimoniales, sobre 45 balizas con similar porte o faros que han sido altamente modificados pero poseen valores patrimoniales y sobre 29 elementos que han desaparecido pero que contienen un gran valor simbólico. Es decir puede consultar documentación. más de 8.000 documentos, sobre 207 faros de las costas españolas.

Es innegable que los faros poseen unos valores simbólicos que son detectados y apreciados por la ciudadanía en

general. Incluso la propia palabra "faro" se emplea en cualquier ámbito para identificar persona o cosa que guía, enfoca o dirige. De este modo, el término "faro" se convierte en polisémico У de uso habitual perfectamente entendible. El viajero que se acerca a un faro convencional (constituido por el edificio de viviendas v torre) observa una construcción esquiva. Durante el día aprecia un edificio y una torre pero no ve una luz que gira; durante la noche observa una luz pero no aprecia la construcción. Sólo en los últimos minutos del atardecer y en los primeros del alba, el viajero aprecia luz y construcción.

Dejando a un lado el punto de vista simbólico, en los faros concurren valores arquitectónicos o constructivos, tecnológicos e inmateriales. De entre los primeros cabe destacar que son auténticas hazañas constructivas. La construcción de la torre, del edificio de viviendas y talleres y el mecanismo de rotación o destellos (puede llegar a pesar hasta 15 toneladas colocado a varios metros de altura) se ubica en zonas alejadas, a veces extremas, a las que se accedía por caminos carreteros. Todo debe funcionar permanentemente con absoluta precisión puesto que el ritmo de la luz identifica exclusivamente cada faro,

diferente de los demás. Esto último conduce destacar los valores tecnológicos. La precisión de los mecanismos de giro y de encendido de la lámpara es elevada y en muchos casos sin acometida de corriente eléctrica en sus orígenes. Los faros comienzan a electrificarse en la segunda década del siglo XX. En el faro se introducían mecanismos de sirenas de niebla y elementos de señalización mediante señales de radar, formando parte de la ayuda a la navegación aérea. Por último, de igual importancia cabe incluir al farero o torrero. Debía realizar continuas labores de mantenimiento por lo que su residencia el faro de obligado en era cumplimiento. Estos profesionales tenían a su cargo otras labores relacionadas con las de vigilancia. La figura de farero o torrero es un ejemplo profesiones hoy día desaparecidas, representando una cultura del trabajo iniciada con la Revolución Industrial. Es innegable que un faro es una fábrica de señalización y en muchos casos son elementos que considerarse como pertenecientes al **Patrimonio** Industrial.

Faro de la punta de la Baña previncia de Farragona. St. sedeu.

Extracto del plano original del Faro metálico de la Punta de la Baña (Tarragona). Es un ejemplo de los faros metálicos desaparecidos en España. Fuente: Puertos del Estado, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.